



La Paz, 20 de febrero de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 19/2013

Visto: la gran cantidad de artistas locales que actuaron durante el marco de los festejos del 141 aniversario de la Ciudad de La Paz.

Considerando: que los mismos actúan en varios barrios y durante todos los eventos corresponde retribuirlos a través de un gesto económico para seguir fortaleciendo el vínculo interinstitucional y los gastos que las actuaciones provocan en los Artistas.

Atento a lo precedentemente expuesto:

El Concejo resuelve:

- a) Autorizar el pago de los contratos Cache en función de lo conversado con el Concejo de Artistas locales, hasta un monto máximo de \$ 35.000 (pesos treinta y cinco mil) para el conjunto de los mismos. colaborar con el audio para todo el evento.

Se aprueba 4 en 4.

